CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÒN 02 - 2026

OBJETO

ANUAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES, DE LA GOBERNANZA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS PARA LA PROTECCIÓN Y USOS SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS EOTM, POT PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ.

MARZO 09 DE 2026

INTRODUCCIÓN

CODECHOCO pone a disposición de los interesados el presente informe de evaluación cuyo objeto es: **ANUAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES, DE LA GOBERNANZA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS PARA LA PROTECCIÓN Y USOS SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS EOTM, POT PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ.**

El mismo contiene las reglas mínimas que deben ser observadas por la Administración y los proponentes en desarrollo del presente proceso de selección, como premisa de igualdad, transparencia e imparcialidad, motivo por el cual, de un lado, los proponentes cuentan con precisas etapas en desarrollo del proceso de selección para presentar las observaciones que estimen convenientes o la solicitud de aclaraciones a la Administración respecto del contenido por el otro la Administración tiene la oportunidad de estudiar y evaluar las solicitudes presentadas y expedir si es pertinente las adendas que correspondan.

Así mismo, los intervinientes en el proceso de selección deben tener en cuenta, que cualquier acto de interferencia ilícita o de competencia desleal (actos colusorios) que afecten la transparencia o eficiencia en la consecución de los resultados esperados con la contratación, constituyen un acto que lesiona de manera grave el interés colectivo y, que es sancionable por la normatividad colombiana.

De acuerdo a lo anterior, CODECHOCO, atendiendo a los postulados de sus funciones, inicio un proceso de selección a través del cual se busca celebrar un convenio de Cooperación para ANUAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES, DE LA GOBERNANZA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS PARA LA PROTECCIÓN Y USOS SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS EOTM, POT PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ**.**, para el logro de los objetivos y fines institucionales como entidad del estado De esta manera se pretende fortalecer la gestión y el cumplimiento de las diversas actividades de la corporación, garantizando así el logro de las metas contractuales propuestas.

En la respectiva invitación publica se señaló que el comité realizará la verificación jurídica, experiencia, técnica y financiera de las propuestas, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias del proceso, cuáles son admisibles.

En virtud de lo anterior el director de la Corporación, designó como comité evaluador técnico el siguiente funcionario.

NOMBRE	PERFIL
JORGE ADOLFO ROMAÑA MOSQUERA	Evaluador técnico
CRISTIAN SANCHEZ CORDOBA	Evaluador jurídico
JANIER ALBINO RIVAS MOSQUERA	Evaluador económico

En desarrollo del proceso de selección 02-2026, arriba citado, de conformidad a lo establecido en los Pliegos de Condiciones, se cerró el proceso recibiéndose las propuestas de:

PROPUESTA

CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	NOMBRE	RADICADO/FECHA/HORA
Proceso de Selección 02 - 2026	**YANNET LILIANA MESA MEDINA** representante legal de **CORPORACION SOCIAL INCLUYAMOS**	PROPUESTA enviada en la plataforma del SECOP II. 04 de marzo 2026. Hora 07:31 PM
Proceso de Selección 02 - 2026	**LINA TERESA VARGAS QUEJADA** representante legal de **CONSULTORA INNOVANTE SAS**	PROPUESTA enviada en la plataforma del SECOP II. 04 de marzo 2026. Hora 10:51 PM

1. **EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÒN 02-2025**

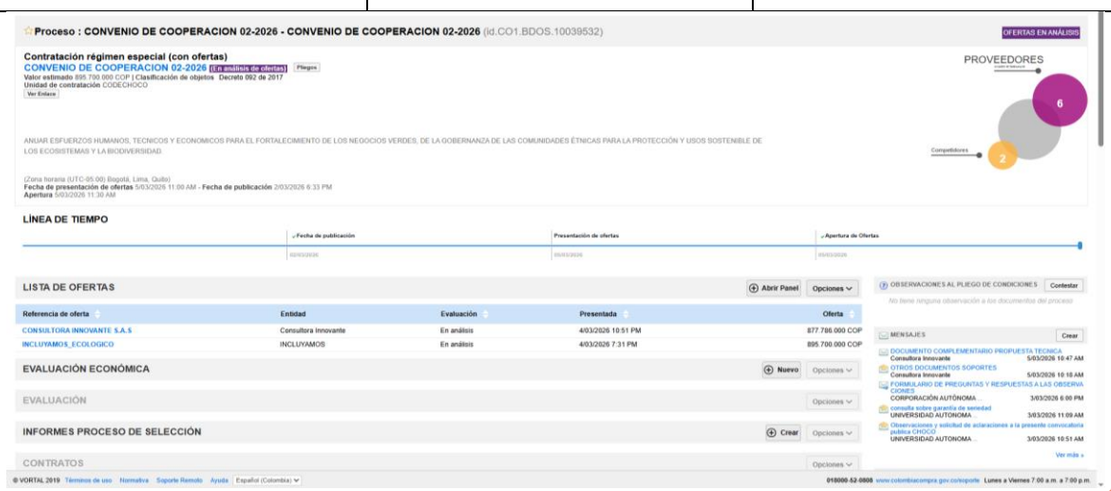
1.1 INFORMACIÓN GENERAL, OBJETO DE APERTURA Y CIERRE

2. **OBJETO**

Atendiendo las reglas del proceso de selección No 02-2026, cuyo objeto es." **ANUAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES, DE LA GOBERNANZA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS PARA LA PROTECCIÓN Y USOS SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS EOTM, POT PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ."**, y una vez vencido el término de traslado del informe de evaluación preliminar para presentar observaciones, según lo establecido en el cronograma de la Invitación Pública, corresponde realizar el informe final

PROPONENTE

PROPUESTA		
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	**NOMBRE**	**RADICADO/FECHA/HORA**
Proceso de Selección 02 - 2026	**LINA TERESA VARGAS QUEJADA** representante legal de **CONSULTORA INNOVANTE SAS**	PROPUESTA enviada en la plataforma del SECOP II. 04 de marzo 2026. Hora 10:51 PM



Teniendo en cuenta que venció el termino de traslado para presentar observaciones, por cualquiera de los dos oferentes interesados y que no se observa solicitud de observación por ninguna de las partes, el comité procederá a realizar el informe de evaluación final teniendo en cuenta como base lo señalado en el informe preliminar.

En el informe de evaluación preliminar se estableció que el oferente **CONSULTORA INNOVANTE SAS,** representado legalmente por **LINA TERESA VARGAS QUEJADA,** cumplió con todos los requisitos jurídico, técnicos y económicos, solicitados en la invitación pública, conforme a lo anterior se realiza la siguiente,

RECOMIENDACION

Se recomienda al director de Codechoco, adjudicar la oferta a la empresa **CONSULTORA INNOVANTE SAS** representada legalmente por la señora **LINA TERESA VARGAS QUEJADA**, identificada con el número de cedula **1.003.969.526** y la empresa por el numero de NIT **901322115-9**, al proceso de selección de invitación publica No. 02 de 2026 cuyo objeto es: **ANUAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES, DE LA GOBERNANZA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS PARA LA PROTECCIÓN Y USOS SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS EOTM, POT PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ.",** por cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos técnicos y económicos, siendo admisible luego del cumplimiento de los mismos.

Que el valor del presupuesto oficial es por la suma de: **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($895.700.000) en efectivo,** que el valor presentado en la propuesta económica fue por la suma de **OCHOCCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($877.786.000) en efectivo MCTE** y el aporte en especie conforme las especificaciones del proceso son por: **SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($71.656.000)** en especie, para un total del convenio de **NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCINTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($ 949.442.000),** en efectivo y especie**.**

Para mayor constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en las oficinas de Codechoco, Departamento del choco, el 9 día del mes de marzo de dos mi veintiséis (2026) por los que en ella intervinieron: Se corre traslado del informe de evaluación

CRISTIAN SANCHEZ CORDOBA
Evaluador jurídico

JORGE ADOLFO ROMAÑA MOSQUERA
Evaluador técnico

JANIER ALBINO RIVAS MOSQUERA
Evaluador económico

Original firmado